



Editorial

Con programas de formación en salud, avanza la Red Nacional de Universidades Públicas.

Los pasados 20 y 21 de febrero en la sede de la Universidad Nacional en Bogotá, se realizó el segundo encuentro de la “Red Nacional de Universidades Públicas con programas de formación en salud”. La idea se gestó hace un año y medio en el Grupo Asesor de Prácticas coordinado por la Vicedecanatura con el respaldo del Decano de nuestra dependencia. El Consejo de Facultad, conformó este equipo ante las crecientes dificultades para las prácticas de nuestros estudiantes.

La comisión elaboró un plan de acción en el cual se consideraron como los objetivos más importantes, la conformación de una red con la participación de las diferentes facultades del área de la salud de la Universidad y desde allí impulsar la creación de una red nacional. De esta manera se ha buscado unificar esfuerzos para participar con fortaleza en las decisiones que inciden en la educación superior del área.

El profesor Juan Ignacio Sarmiento presentó las propuestas al Consejo Superior el 13 de mayo de 2003 y la corporación decidió dar su aprobación y respaldo a estas iniciativas. El señor Rector, mediante la Resolución 18013 del 08 de octubre de 2003, conformó “La Red de Prácticas Académicas del área de la salud” que en la actualidad es un grupo dinámico, comprometido y que desarrolla un trabajo en equipo para la defensa y mejoramiento de nuestros campos de práctica, bajo la coordinación de la profesora Mérida Contreras de la Vicerrectoría de Extensión.

Las universidades de Santander y de Antioquia convocaron el 11 de noviembre del año anterior a un encuentro que permitió crear la “Red Nacional de Universidades Públicas con programas de salud” al cual respondieron 19 instituciones.

La Universidad Nacional acogió con entusiasmo la convocatoria al segundo encuentro en el cual se analizaron, entre otros, los siguientes temas: un modelo de Hospital Universitario, el Decreto 190 de 1996, la nueva reglamentación para la evaluación de campos de práctica, la situación de varios hospitales públicos y el Proyecto de Ley sobre Recursos Humanos en Salud que será presentado al Congreso de la República durante el mes de marzo.

Los pronunciamientos del evento pueden ser consultados en la página web de la Facultad de Medicina, donde además encontrarán la relatoría del primer encuentro. La tercera reunión será en la Universidad de Cartagena y el compromiso es consolidar la Red para la defensa de lo público en los programas de formación en salud, especialmente de los campos de práctica, para el mejoramiento continuo de la calidad de los programas de formación en el área. ♦

Elsa María Villegas Múnera
Vicedecana

Facultad de Medicina
U. de A.

BIBLIOTECA MEDICA



